

14 de junio de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

#### **Elecnor publica un Programa de pagarés multdivisa en el MARF, de hasta 300 millones de euros.**

Elecnor mantiene la estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación a corto plazo / medio plazo, más allá de las bancarias tradicionales, publicando un año más un Programa de Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), que le permitirá financiarse en Euros y en USD, a plazos de hasta 24 meses, optimizando los costes de financiación del circulante. El contravalor en Euros de las emisiones vivas no podrá superar el límite de 300 millones.

Para la decisión de renovar el Programa, Elecnor ha valorado la flexibilidad en los plazos de financiación y un coste inferior al de las fuentes alternativas a esos plazos, y sin coste de disponibilidad.

Para este "Programa de Pagarés Elecnor 2018" Elecnor contará, como ha venido siendo desde el primer Programa en el año 2014, con Banca March en calidad de Asesor Registrado del MARF, Entidad Colocadora y Sole Lead Arranger, asumiendo la función de asesoramiento del emisor y las de estructuración y distribución de las emisiones entre inversores cualificados. El asesoramiento legal ha sido encargado a Cuatrecasas.

Asesor, como entidad certificada por Esmá (European Securities and Markets Authority) ha sido la encargada de emitir el certificado de solvencia del emisor conforme a la normativa del MARF.

Con este Programa Elecnor dispone de una fuente de financiación alternativa a la financiación bancaria, con costes ventajosos respecto a ella. El objetivo es seguir impulsando sus proyectos en las áreas de ingeniería, desarrollo y construcción de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías, tanto en España como en los mercados internacionales.